

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (EN LO SUBSECUENTE COCODI) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, siendo las diez horas del día veintisiete de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el edificio "El Portalillo", calle 6 Norte No. 603, colonia Centro, se reunieron las y los CC. **Raquel Saucedo Amador**, Subsecretaria de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de la Secretaría de Salud, Coordinadora de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Presidenta Suplente del COCODI; **José Antonio Martínez García**, Subsecretario de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Especial del COCODI; **Oscar Alejandro Castillo González**, Jefe del Departamento de Control, Supervisión y Seguimiento en el Órgano Interno de Control en el Sector Salud y Suplente del Vocal Ejecutivo del COCODI; **Juan Carlos Gali Montiel**, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal del COCODI; **Jorge Omar Muñoz Lugo**, Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno del COCODI; **Adrián Tavares Echegaray**, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI; **Eduardo Ortiz Flores**, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI; **Ingrid Selene Salas Ramírez**, Titular de la Unidad de Seguimiento a la Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitada Permanente del COCODI; **Karla Huerta Hernández**, Jefa del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Control Interno del COCODI; y **Mario Alberto González Sánchez**, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, por lo que con fundamento en el "Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla" suscrito por el Secretario de la Contraloría con fecha 7 de septiembre del dos mil quince, se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI correspondiente al año 2018, conforme al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- II. Declaración de inicio de la sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.--
- III. Aprobación del orden del día, de conformidad con el artículo 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----
- IV. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 06 de julio del año en curso, de conformidad con el artículo 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----
- V. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas y presentados a la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 20 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----
- VI. Revisión de la Matriz de la Administración de Riesgos Institucional en relación a los que sean de atención inmediata, correspondiente al primer semestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI 2018

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

VIII. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

IX. Comportamiento presupuestal y financiero al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

X. Pasivos laborales contingentes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XI. Los comentarios que emita el Vocal Ejecutivo contendrán un breve análisis comparativo del comportamiento del primer trimestre 2018 que se presenta con relación al mismo periodo del ejercicio anterior que refleje las variaciones relevantes determinadas, de conformidad con el artículo 20, fracción X del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XII. Verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al primer trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIII. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema, reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y verificación de la contraloría al mismo, de conformidad con el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIV. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, de conformidad con el artículo 20, fracción XIII inciso d (PTAR) del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XV. Actualización del PTAR Institucional y la Matriz de Administración de Riesgos Institucional al primer semestre 2018, de conformidad con el artículo 58 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVI. Revisión de incumplimientos o variaciones importantes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVII. Asuntos Generales, se informa sobre los resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno del ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XVIII. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la Sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción XVI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, procede al pase de lista de asistencia y registro de los participantes, y hace constar que existe quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar. -----

II. Declaración de inicio de la sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, una vez verificado que existe quórum legal, declara el inicio de la sesión y, en consecuencia, se continua con el desarrollo de la misma.-----

III. Aprobación del orden del día, de conformidad con el artículo 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta Suplente, da lectura al orden del día propuesto por el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, y aprobado por el Vocal Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción II y 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, el cual se somete a consideración de los presentes respecto de su aprobación, llegando a lo siguiente:-----

***ACUERDO No. COCODISSEP/01/2018/ORD-3:** Por mayoría de votos, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos, de conformidad con el artículo 20, fracción II del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*-----

IV. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018, de fecha 06 de julio del 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, solicita se omita la lectura del acta de referencia, por haberse circulado con antelación y somete a consideración su aprobación, solicitando levanten su mano los integrantes del Comité que se encuentren a favor, resultando:-----

***ACUERDO No. COCODISSEP/02/2018/ORD-3:** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI correspondiente al año 2018, celebrada el día 06 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*-----

V. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas y presentados a la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 20 fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno procede a informar a los miembros del presente Comité, las acciones llevadas a cabo para el seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI, celebrada el día 06 de julio de 2018, que forma parte de la presente acta como ANEXO UNO.-----

Una vez finalizada la presentación, el Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno en uso de la palabra, se hace de conocimiento de los integrantes del COCODI para dictar el acuerdo correspondiente, solicitando a los presentes que se encuentren a favor levanten su mano, resultando:-----

***ACUERDO No. COCODISSEP/03/2018/ORD-3:** Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre las acciones implementadas para el Seguimiento de los Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI, para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción IV del acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*-----

VI. Revisión de la Matriz de la Administración de Riesgos Institucional en relación a los que sean de atención inmediata, correspondiente al primer semestre de 2018, de conformidad con el

artículo 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien informa a los presentes, la revisión de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, debido a que es de suma importancia, el dar seguimiento a los riesgos Institucionales identificados, con el fin de verificar que los controles implementados contribuyan a disminuir la probabilidad de ocurrencia y el grado de impacto, que afectan el logro de las metas y objetivos de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, cuya presentación obra como ANEXO DOS de la presente acta.-----

Una vez finalizada la exposición, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que se emite el siguiente: -----

***ACUERDO No. COCODISSEP/04/2018/ORD-3:** Los integrantes del Comité toman de conocimiento la revisión de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional, correspondiente al primer semestre de 2018, con fundamento en el artículo 20 fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Oscar Alejandro Castillo González, Jefe del Departamento de Control, Supervisión y Seguimiento en el Órgano Interno de Control en el Sector Salud y Suplente del Vocal Ejecutivo del COCODI, quien procede a informar al presente Comité, el resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos, que ha dado seguimiento la Contraloría, hasta el día 30 de junio de 2018; y al efecto, exhibe el documento que contiene la información relativa para que obre como ANEXO TRES de la presente acta. -----

Finalizada la intervención del C. Oscar Alejandro Castillo González, la Presidenta Suplente, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, resultando: -----

***ACUERDO No. COCODISSEP/05/2018/ORD-3:** Los integrantes del COCODI toman conocimiento sobre el Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de junio de 2018, con fundamento en el artículo 20 fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

VIII. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Eduardo Ortiz Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI, quien informa a éste Comité, que derivado de las auditorías practicadas por instancias fiscalizadoras de orden Estatal y Federal, se dan a conocer las acciones realizadas para dar atención, seguimiento y solventación a las observaciones vigentes al 30 de junio del presente año, cuyo informe obra como ANEXO CUATRO de la presente acta.-----

Una vez finalizada la presentación, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, pregunta a los presentes si existen comentarios adicionales, quienes contestan en sentido negativo, manifestando que resulta

conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, resultando: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/06/2018/ORD-3: Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre el informe de las Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de junio de 2018, con fundamento en el artículo 20 fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

IX. Comportamiento presupuestal y financiero al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del noveno punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Jorge Omar Muñoz Lugo, Secretario Técnico, Coordinador de Control Interno y Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, quien procede a informar a este Comité, lo relativo al comportamiento presupuestal y financiero con fecha de corte al 30 de junio de 2018, puntualizando que la información presentada es de manera general y abordando los rubros principales, toda vez que por la naturaleza de la información financiera implica la generación de diversos documentos tanto físicos como digitales, es por ello que se presenta un documento ejecutivo, el cual obra como ANEXO CINCO de la presente acta. -----

Una vez finalizada la exposición, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, resultado el siguiente: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/07/2018/ORD-3: Los integrantes del COCODI toman de conocimiento el comportamiento presupuestal y financiero al 30 de junio de 2018, con fundamento en el artículo 20 fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

X. Pasivos laborales contingentes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del décimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Eduardo Ortiz Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del COCODI, quien expone al presente Comité, los pasivos laborales contingentes al 30 de junio de 2018, con el propósito de tener una buena práctica contable, y que se precisan en el documento que obra como ANEXO SEIS de la presente acta. -----

Concluida la exposición, en uso de la palabra, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios, a lo que los miembros integrantes de este Comité contestan en sentido negativo, en consecuencia, se adopta el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO No. COCODISSEP/08/2018/ORD-3: Los integrantes del Comité toman de conocimiento sobre los pasivos laborales contingentes al 30 de junio de 2018, con fundamento en el artículo 20 fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XI. Los comentarios que emita el Vocal Ejecutivo contendrán un breve análisis comparativo del comportamiento del primer trimestre 2018 que se presenta con relación al mismo periodo del ejercicio anterior que refleje las variaciones relevantes determinadas, de conformidad con el artículo 20, fracción X del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Oscar Alejandro Castillo González, Jefe del Departamento de Control, Supervisión y Seguimiento en el Órgano Interno de

Control en el Sector Salud y Suplente del Vocal Ejecutivo del COCODI, quien manifiesta no encontrar variaciones relevantes en el comportamiento del primer trimestre de 2018, con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.-----

Una vez finalizada la intervención, la Presidenta Suplente, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, resultando:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/09/2018/ORD-3: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento que en relación al análisis comparativo del comportamiento del primer trimestre 2018 con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, no se encontraron variaciones relevantes, con fundamento en el artículo 20 fracción X del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*-----

XII. Verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al primer trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo de este punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Juan Carlos Gali Montiel, Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Vocal del COCODI, quien expresa la importancia de verificar el cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y seguimiento a los indicadores al primer trimestre de 2018 del Programa Operativo Anual (POA), el cual para el ejercicio 2018 contempla un total de ciento cuarenta y ocho indicadores, y al finalizar, exhibe dicha presentación que obra como ANEXO SIETE de la presente acta.-----

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente, manifestó que resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, solicitando que los miembros del comité que se encuentren a favor levanten su mano, por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO No. COCODISSEP/10/2018/ORD-3: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento la presentación y verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al primer trimestre de 2018, con fundamento en el artículo 20 fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*-----

XIII. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema, reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y verificación de la Contraloría al mismo, de conformidad con el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, la Presidenta Suplente, a fin de conocer el seguimiento a la implantación del Programa de Trabajo de Control Interno 2017-2018, cede el uso de la palabra a la C. Karla Huerta Hernández, Jefa del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Control Interno del COCODI, quien expone el tercer reporte de avance trimestral del PTCI, indicando en un noventa y dos por ciento el porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno en el Nivel Estratégico y ratificando el cien por ciento de cumplimiento en el Nivel Operativo, asimismo da a conocer las acciones de mejora en las áreas administrativas que fortalecen el Control Interno de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, dicho informe obra como ANEXO OCHO de la presente acta.-----

Una vez finalizada la presentación, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, pregunta si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, dando como resultado el siguiente: --

ACUERDO No. COCODISSEP/11/2018/ORD-3: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento el seguimiento a la implantación y actualización del Sistema, reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y*

verificación de la Contraloría al mismo, con fundamento en el artículo 20 fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

XIV. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, de conformidad con el artículo 20, fracción XIII, inciso d (PTAR) del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Para el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien informa al presente Comité, el seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, puntualizando las acciones de control de los riesgos potenciales señalados en dicho documento, correspondiente al primer semestre de 2018, el cual para los efectos del presente Comité, se presenta un porcentaje de avance acumulado del noventa y siete por ciento, y que precisa en el documento que obra como ANEXO NUEVE de la presente acta.-----

Finalizada la intervención del C. Mario Alberto González Sánchez, la Presidenta Suplente, manifestó que si bien se trata de un punto del orden del día con fines informativos, resulta conveniente dictar el acuerdo correspondiente: -----

***ACUERDO No. COCODISSEP/12/2018/ORD-3:** Los integrantes del Comité toman de conocimiento la presentación y seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, reporte de avances del PTAR Institucional, con fundamento en el artículo 20 fracción XIII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. --*

XV. Actualización del PTAR Institucional y la Matriz de Administración de Riesgos Institucional al primer semestre 2018, de conformidad con el artículo 58 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del presente punto, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra al C. Mario Alberto González Sánchez, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Administración de Riesgos del COCODI, quien expone, que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional y la Matriz de Riesgos Institucional al primer semestre de 2018, no presentan modificaciones, toda vez que se encuentran actuando funcionalmente en el Organismo, con la implementación correcta y efectiva de los controles. Asimismo informa que su actualización y modificación se realizará en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, de conformidad con el artículo 61 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

Una vez finalizada la intervención, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, manifestó que resulta conveniente someter a votación el presente punto, con el fin de dictar el acuerdo correspondiente, resultando: -----

***ACUERDO No. COCODISSEP/13/2018/ORD-3:** Los integrantes del COCODI toman de conocimiento que la actualización del PTAR Institucional y la Matriz de Administración de Riesgos Institucional al primer semestre de 2018, no presentan modificación, ya que se realizará en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, de conformidad con los artículos los artículos 20, fracción XIII inciso d y 61 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.* -----

XVI. Revisión de incumplimientos o variaciones importantes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.-----

Para el desahogo del décimo sexto punto del orden del día, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, procede a informar que no existen incumplimientos o variaciones importantes al 30 de junio de 2018, considerados en las fracciones VII, VIII, IX, X, XII, XIII y XIV del orden del día.

Una vez finalizada la intervención, y en uso de la palabra, la Presidenta Suplente, pregunta a los miembros del Comité si existen comentarios, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, formalizando el siguiente:

ACUERDO No. COCODISSEP/14/2018/ORD-3: *Los integrantes del Comité toman de conocimiento que no hay incumplimientos o variaciones importantes al 30 de junio de 2018, específicamente en las fracciones VII, VIII, IX, X, XII, XIII y XIV, del orden del día, lo anterior, de conformidad en el artículo 20 fracción XIV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

XVII. Asuntos Generales, se informa sobre los resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno del ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Para el desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, la Presidenta Suplente, cede el uso de la palabra a la C. Karla Huerta Hernández, Jefa del Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Auxiliar de Control Interno del COCODI, quien informa, los resultados obtenidos en la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno en los tres niveles de responsabilidad, en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, con el fin de determinar el grado de avance en la implementación de los elementos de control y el grado de madurez del Sistema de Control Institucional, diagnosticando las nuevas áreas de oportunidad para el periodo 2018-2019, el cual dicho informe obra como ANEXO DIEZ de la presente acta.

Una vez finalizada la exposición, la Presidenta Suplente, en uso de la palabra, sometió a votación el presente punto, a fin de que sean considerados para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2018-2019, solicitando que los miembros del COCODI que se encuentren a favor levanten su mano, resultando:

ACUERDO No. COCODISSEP/15/2018/ORD-3: *Los integrantes del Comité aprueban por unanimidad, el informe sobre los resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno, los cuales arrojaron el grado óptimo (4) en los tres niveles de responsabilidad (estratégico, directivo y operativo), a fin de que sean considerados para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2018-2019, de conformidad en el artículo 20 fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.*

XVIII. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la Sesión, de conformidad con el artículo 20, fracción XVI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Para el desahogo de este punto, los integrantes del COCODI, proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento en términos de los anexos que conforman la presente acta, en lo que resulte aplicable de los incisos a, b, c y d de la fracción XVI del artículo 20 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, por tanto se emite el siguiente:

ACUERDO No. COCODISSEP/16/2018/ORD-3: *Los integrantes del COCODI proceden a la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión, dando cumplimiento en lo que resulte aplicable a los incisos a, b, c y d de la fracción XVI*

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI 2018

del artículo 20 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla. -----

No habiendo otro punto que tratar, se concluye la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, por lo que se levanta la presente Acta para constancia, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Presidenta Suplente

C. Raquel Saucedo Amador

Subsecretaria de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de la Secretaría de Salud y Coordinadora de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los SSEP

Suplente del Vocal Ejecutivo

C. Oscar Alejandro Castillo González

Jefe del Departamento de Control, Supervisión y Seguimiento en el Órgano Interno de Control en el Sector Salud

Invitado Especial

C. José Antonio Martínez García

Subsecretario de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud y Coordinador de Servicios de Salud de los SSEP

Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno

C. Jorge Omar Muñoz Logo

Director de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los SSEP

Vocal

C. Juan Carlos Gali Montiel

Director de Evaluación de los Servicios de Salud de los SSEP

Auxiliar de Control Interno

C. Karla Huerta Hernández
Jefa del Departamento de Programación,
Desarrollo Organizacional y Transparencia
de los SSEP

**Auxiliar de Administración de Riesgos
Auxiliar**

C. Mario Alberto González Sánchez
Jefe del Departamento de Seguimiento a
Programas y Servicios de Salud
de los SSEP

Invitado Permanente

C. Eduardo Ortiz Flores
Director de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Salud y de los SSEP

Invitado Permanente

C. Adrián Tavares Echegaray
Director de Planeación y
Programación de los SSEP

Invitada Permanente

C. Ingrid Selene Salas Ramírez
Titular de la Unidad de Seguimiento
a la Operación de los SSEP

ANEXO UNO

V. Seguimiento de Acuerdos tomados por el Comité en sesiones previas y presentados a la Secretaría Técnica, si hubiere incumplimientos importantes, tal y como se advierte en el artículo 20, fracción IV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ EN SESIONES PREVIAS

Ejercicio Fiscal	Sesión	Órgano Colegiado	Acuerdo	Acciones	Situación
2018	Primera Sesión Extraordinaria a 20108	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Los integrantes del COCODI toman de conocimiento que en relación al Análisis Trimestral del Gasto de Operación de los Recursos Estatales con corte al Segundo Trimestre 2018, no procedió a realizarse, ya que los "Recursos Estatales", que pertenecen al "Subsidio del Gobierno del Estado de Puebla para el ejercicio 2018", no cubre ningún tipo de gasto de operación en la Secretaría de Salud y en los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y aprueban que, a través del Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, se hará entrega una copia simple de la presenta acta a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, durante los primeros quince días naturales posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, lo anterior, para dar cumplimiento a los numerales 2, fracción I y 7, fracción XVII de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018.	Envío de copia simple del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla	Solventado

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Ejercicio Fiscal	Sesión	Órgano Colegiado	Acuerdo	Acciones	Situación
2018	Primera Sesión Extraordinaria 2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Los integrantes del COCODI aprueban dar seguimiento al Análisis Trimestral del Gasto de Operación de los Recursos Estatales de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla durante el ejercicio 2018, lo anterior, para dar cumplimiento a los numerales 2, fracción I y 7, fracción XVII de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018.	Se presentará en las siguientes Sesión del COCODI el seguimiento al Análisis Trimestral del Gasto de Operación	Pendiente de solventar
2018	Primera Sesión Extraordinaria 2018	Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Los integrantes del COCODI toman de conocimiento que en relación al Informe general de las acciones implementadas para la optimización y reducción de gastos de operación para el ejercicio 2018, no procedió a realizarse, ya que dichos recursos son administrados en apego a las Medidas de Racionalidad y Eficiencia en el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018, y que por la naturaleza de este tipo de gasto, no pueden ser reducidos, y aprueban que, través del Secretario Técnico y Coordinador de Control Interno, se hará entrega una copia simple de la presenta acta a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, durante los primeros quince días naturales posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente, lo anterior, para dar cumplimiento a los numerales 2, fracción I y 7, fracción XVII de las Medidas de Racionalidad y Eficiencia para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018.	Envío de copia simple del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, a la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla	Solventado

ANEXO DOS

VI. Revisión de la Matriz de la Administración de Riesgos Institucional en relación a los que sean de atención inmediata, correspondiente al primer semestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

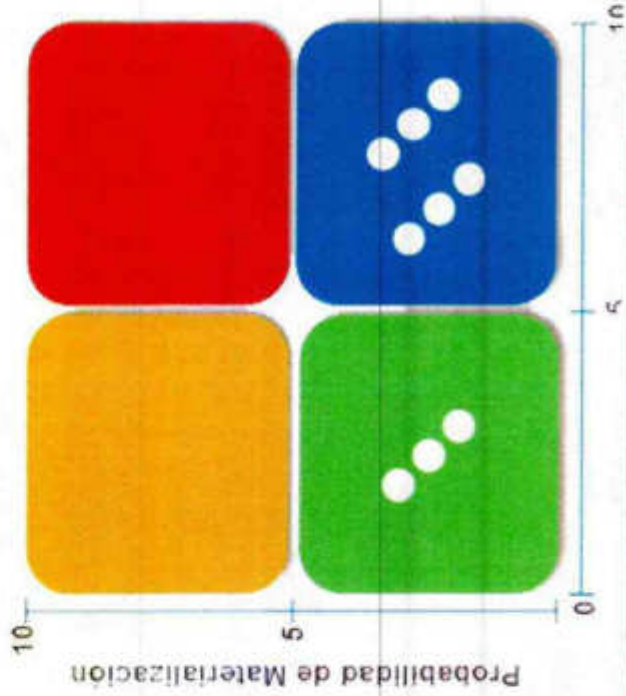
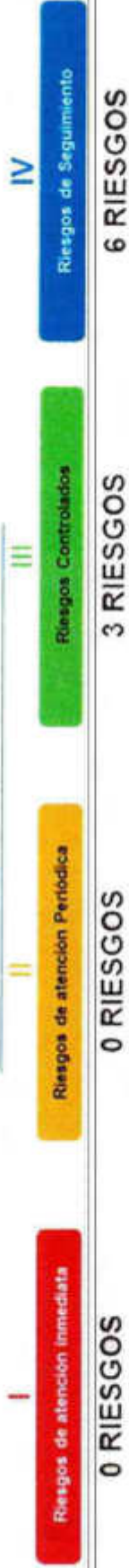
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

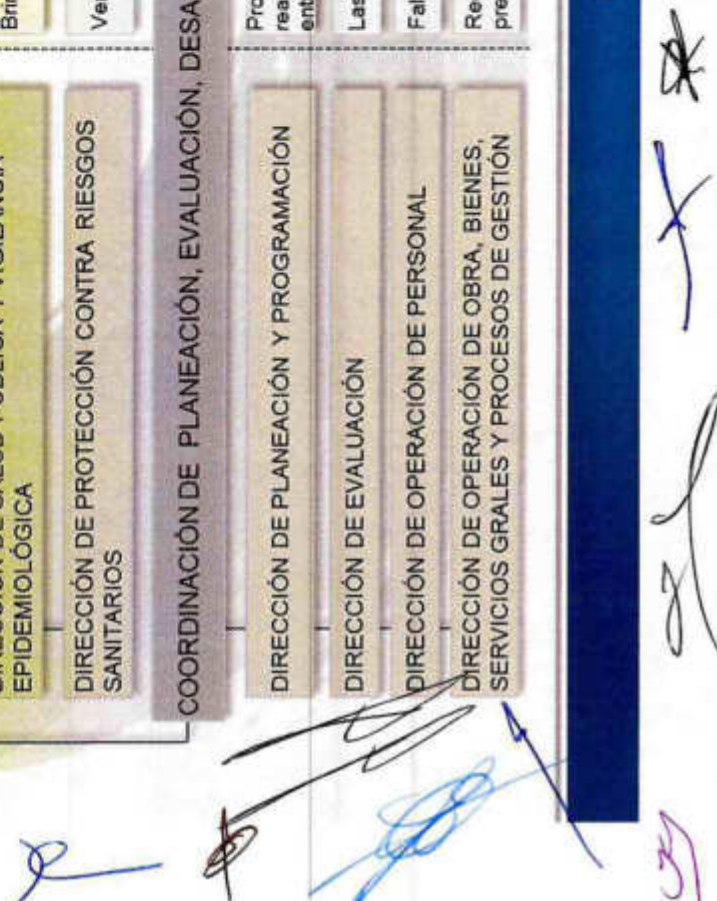
MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

RESULTADOS



RIESGOS INSTITUCIONALES

Nivel Directivo	Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Clasificación del Riesgo
DIRECCIÓN GENERAL — DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	Juicios atendidos fuera de tiempo y forma	Legal	III Controlado
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	Atención médica deficiente en hospitales y unidades de especialidad	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	Abasto de medicamentos fuera de tiempo y forma	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	Brindar atención médica de mala calidad	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	Verificaciones sanitarias realizadas de forma ineficiente	Salud	III Controlado
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, DESARROLLO Y OPERACIÓN			
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Proyecto de presupuesto que no contemple actividades reales y suficientes de las áreas debido a la falta de entrega oportuna y sin las especificaciones requeridas	Administrativo	III Controlado
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	Las unidades médicas no cuentan con acreditación	Servicios	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PERSONAL	Falta de personal en unidades médicas y administrativas	Recursos humanos	IV Seguimiento
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS GRALES Y PROCESOS DE GESTIÓN	Recursos programados no son radicados para su ejercicio presupuestal de acuerdo a las necesidades del pago	Presupuestal	IV Seguimiento



ANEXO TRES

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

[Handwritten signature in blue ink]

VII. Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad competencia de la Contraloría que estén firmes al 30 de junio de 2018

QUEJAS	DENUNCIAS	INCONFORMIDADES	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS FIRMES
0	53	0	2



SECRETARÍA
SALUD
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

ANEXO CUATRO

**VIII. Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar al 30 de junio de 2018,
de conformidad con el artículo 20, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten las Normas
Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.**

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Monto observado	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha notificación de auditoría	Resultado o Final	Observaciones			Monto			ESTATUS
								Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	
AS47263-05	Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular)	\$ 4,556,684,277.20	\$ 5,290,043.53	ASF	2015	11/05/2016	01/08/2016	7	6	1	\$ 5,290,043.53	-	-	SE REMITIO A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE PUEBLA PARA SU COMPROBACION OFICIO No. 5013-DAI-2891/2017 CON FECHA 28 DE JULIO DE 2017 PARA SU INFORMACION (APLICACION DE LOS RENDIMIENTOS TESOFE)

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA
SALUD
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Monto observado	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha notificación de auditoría	Resultados Finales	Observaciones			Monto			ESTATUS
								Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	
1229-06-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. FISE	\$33,239,084.90	\$5,983,970.57	ASF	2015	13/07/2016		1	0	1	\$5,983,970.57	\$5,983,970.57		SE REMITE INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA MEDIANTE OFICIO No. SCGF/024/2018, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2018



SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Monto observado	Autoridad Ejecutora o Revisora	Fecha notificación de auditoría	Resultados Finales	Observaciones			Monto			ESTATUS	
							Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar		OTRAS ACCIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR
1302-DS-GF	Prospera "Programa de Inclusión Social de Salud 2016" (PROSPEFA)	\$279,511,462.84	\$44,545,400.69	ASF 2016	13/03/2017	18/05/2017	4	0	4					SE REMITIO INFORMACIÓN ADICIONAL A LA CONTRALORIA MEDIANTE OFICIO No. 5013/DAI/CA/2646/2018 CON FECHA DE 8/06/2017 EN ESPERA DE RESULTADOS
1311-DS-GF	Fondo de Apoyos para los Servicios de Salud FASSA	\$ 3,337,785,696.84	\$240,438,018.21	ASF 2016	13/03/2017	18/05/2017	4	0	4	\$44,545,400.69	\$16,442,900.90	\$28,102,499.79		SE REMITIO A LA CONTRALORIA OFICIO No. 5013-DAI-3263/17 CON FECHA DE 17/08/2017 EN ESPERA DE RESULTADOS
							16	6	10	\$297,257,433.00	\$16,442,900.90	\$44,901,720.66		

[Handwritten signatures and marks in blue and purple ink]



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORIA

Rubro	Monto recibido	Monto observado	Autoridad Revisora	Fecha notificación de auditoría	Resultados Finales	Observaciones		Monto		RECOMENDACIONES		ESTATUS
						Determinadas	Solventadas	Observado	Solventado	Correctiva	Preventiva	
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud 2013.	\$ 155,054,279.00	1,334,289.05	S.F.P./S.C. 2013	30/04/2014	11/09/2015	3	2	1	\$ 154,536,346.58	\$ 154,536,346.58	PENDIENTE REMITIR DOCUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS QUE ATIENDA LA OBSERVACION. PENDIENTE ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL QUE GARANTICEN LA TRANSFERENCIA MENSUAL DE LOS RECURSOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE 5 AL MILLAR	SE REMITIO PARA SU COMPROBACION OFICIO No. COPEYO0259/2018 CON FECHA DE FEBRERO DE 2018 (REINTEGRO DE DOS CONTRATISTA S)
									\$ 238,639.48	\$ 238,639.48	SOLVENTAD A SOLVENTAD A	

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Monto observado	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha de notificación de auditoría	Resultados Finales	Observaciones			Monto			RECOMENDACIONES			ESTATUS
								Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	PREVENTIVA		
PUE/AFASPE/15/SS	Subsidios para el fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en Entidades Federativas	\$4,590,034.00	\$373,488.00	SFP	2015	08/10/2015	2	1	1	Observación 1. Operaciones contables, presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (gastos a comprobar)	\$373,488.00	\$91,929.01	\$281,929.01	NO APLICA	NO APLICA	NO SOLVENTADA	SE ENVIO SOPORTE DOCUMENTAL NO 3013-DAJ-5162/2017 EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2017
										Observación 2. Falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	NO APLICA	SOLVENTADA		
										Observación 3.- Mínimo avance de los recursos autorizados	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	NO APLICA	SOLVENTADA		

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Monto observado	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha notificación de auditoría	Observaciones		Monto		RECOMENDACIONES			ESTATUS	
							Determinadas	Pendientes de solventar	Observado	Solventado o	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	PREVENTIVA		
PUE/SEGURO POPULAR/16-SS	Seguro Popular 2016	\$ 4,190,149,526.25	\$ 73,105,332.50	S.F.P./S.C.	2016	28/06/2016/09/2016	7	5	Observación 1. Pagos improcedentes (Pagos a empleados adscritos en centros de trabajo no localizados en el catalogo universal)	\$ 735,914.80	\$ 735,914.80	\$ 0.00	SOLVENTADA	SOLVENTADA	
							Observación 2. Pagos improcedentes (Pagos a empleados)	\$ 277,900.43	\$ 142,962.41	\$ 134,938.02	NO SOLVENTADA	SOLVENTADA			
							Observación 3. Pagos improcedentes (Pagos a empleados fuera del catalogo de honorarios)	\$ 71,161,825.08			NO SOLVENTADA	SOLVENTADA			
							Observación 4. Pagos en efectivo (no comprobados y no se presentaron los registros contables)	NO APLICA	sin cuantificar	sin cuantificar	NO APLICA	SOLVENTADA			
							Observación 5. Pagos improcedentes (pagos a empleados con categoría y plaza no localizados en la plantilla autorizada)	\$ 979,689.68	\$ 0.00	\$ 929,689.68	NO SOLVENTADA	SOLVENTADA			
							Observación 6. Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (deficiente integración del expediente unitario de obra)	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADA	SOLVENTADA			
							Observación 7. Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (deficiente integración del expediente unitario de adquisiciones y/o servicios)	sin cuantificar	sin cuantificar	sin cuantificar	SOLVENTADA	SOLVENTADA			

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA CONTRALORÍA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Monto observado	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha notificación de auditoría	Resultado de los Resultados Finales	Observaciones			Monto		RECOMENDACIONES		ESTATUS
								Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observaciones	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	
										Observación 1. Inexistencia de cuenta bancaria específica	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
			\$4,946,345.56							Observación 2. Recursos destinados para fines distintos a los autorizados y objetivos del programa.	\$0.00	\$4,946,345.56	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
			\$539,828.35							Observación 3. Recursos no devengados y no reintegrados a la TESOFE (por concepto de rendimientos financieros)	\$0.00	\$539,828.35	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
			\$1,152,600.00							Observación 4. Pagos improcedentes (pagos dobles a empleados)	\$0.00	\$1,152,600.00	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	SE REMITIO A LA CONTRALORIA OFICIO No. 5013/DJ/JCA/425/2018 CON FECHA 2 DE FEBRERO PARA SU SOLVENTACION DE LA OBSERVACION No. 1 LAS SE TIENE PENDIENTE DE SOLVENTAR LA OBSERVACION 2,3 Y 9 DE LAS CUALES SE ESTAN EN ESPERA DE LAS CONSULTAS HECHAS A LA COMISION NACIONAL
PUE/SIGLO XXI/17-SSEP	Seguro Médico Siglo XXI/2016	\$ 67,055,979.45	72,643,790.42	S.F.P.J.S.C.	2016	17/04/2017	01/06/2017	9	0	9	\$0.00	\$14,456,916.32	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
			\$1,548,100.00							Observación 5. Pagos improcedentes (pagos a empleados fuera del catálogo de honorarios)	\$0.00	\$1,548,100.00	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
										Observación 6. Pagos improcedentes (pagos a empleados no encontrados en la plantilla autorizada)	\$0.00	\$1,548,100.00	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
										Observación 7. Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (Deficiente integración del expediente unitario de adquisiciones, bienes y servicios)	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
										Observación 8. Incumplimiento de disposiciones federales en materia fiscal.	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
										Observación 9. Incumplimiento en el procedimiento de contratación de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público (se contrato con normativa estatal, debiendo aplicar normativa Federal)	sin cuantificar	sin cuantificar	NO SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha de notificación de auditoría	Resultados Finales	Observaciones		Monto			RECOMENDACIONES			ESTATUS					
							Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observado o pendiente	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	PREVENTIVA						
01-ADP-55EP/2017	OBRA PÚBLICA- PROCESO DE EJECUCIÓN PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA A CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDINO MUNICIPIO DE SAN ANDRES CHOLULA, EN LA JURISDICCION SANITARIA No.5 HUEJOTZINGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA- CESSA TLAXCALANCIINGO			2016																
		Secretaría de la Contraloría (delegación)	2016	DCSO.49/2016																

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Autoridad Revisora	Ejercicio o Auditoría	Fecha notificación de auditoría	Resultado o Finales	Observaciones		Monto		RECOMENDACIONES			ESTATUS	
							Determina días Solventados	Pendientes de solventar	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	PREVENTIVA		
02-AOP-SSER/2016	"Obra Pública-proceso ejecución" "construcción de la segunda etapa a precio alzado del hospital de traumatología y ortopedia, unidad de medicina física y rehabilitación y centro regulador de urgencias médicas en el municipio de Puebla, jurisdicción sanitaria no. 6 en el estado de Puebla"		Secretaría de la Contraloría (delegación)	2015	Oficio No. DOSO.1277/SSER-167 /2017 4 /3/2016. Julio 2017	OFICIO No. SC.SCA-C GCS.OIC.	5	5	0	S/MONTO	N/A	SOLVENTADA	SOLVENTADA	SOLVENTADA	CON OFICIO No. SC.SCA.CGCS.OIC.SSEP. 141/2018, DE FECHA DE RECIBIDO EL 01 DE FEBRERO DE 2018, ENVIADO POR EL TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LOS SSEP, INFORMA QUE LAS OBSERVACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS FUERON SOLVENTADAS EN SU TOTALIDAD.
03AOP-2017	LICENCIAS Y EL PUERTOS		Secretaría de la Contraloría (delegación)	2016						S/MONTO	\$921,239.32 S/IVA	SOLVENTADA	SOLVENTADA	SOLVENTADA	NO SE CUENTA CON LA NOTIFICACION

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA DELEGACION DE LA CONTRALORIA

Auditoría No.	Rubro	Monto Recibido	Autoridad Revisora	Ejercicio	Fecha de notificación de auditoría	Resultados Finales	Observaciones			Monto			RECOMENDACIONES		ESTATUS
							Determinadas	Solventadas	Pendientes de solventar	Observaciones	Observado	Solventado	Importe pendiente de solventar	CORRECTIVA	
02-AOP-SSEP/2017	PROCESO DE EJECUCIÓN. PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA A CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS EN LA LOCALIDAD DE ATZITZINTLA, EN EL MUNICIPIO DE ATZITZINTLA EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4 SAN SALVADOR EL SECO, EN EL ESTADO DE PUEBLA		SECRETARIA DE CONTRALORIA ORGANISMO INTERNO DE CONTROL (DELEGACIÓN)	2016	OFICIO No. SC.SCA.C REPS.SI SC.SCA.CG SSTEP.14 S.OIC.SSEP. 95/2017 DE FECHA DE RECIBIDO 21/02/2018 O EL 22/08/2017	2	0	2	1.-FALTA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL EXPEDIENTE UNITARIO Y DEFICIENCIAS DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS FINALES.	S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS	CON OFICIO No. COPEYO/071/2018, DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018 SE ENVIO SOLVENTACIÓN, EN ESPERA DE RESULTADO.
03-AOP-SSEP/2017	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS (62 CONTRATOS DE OBRA DEL EJERCICIO 2016).		SECRETARIA DE CONTRALORIA ORGANISMO INTERNO DE CONTROL (DELEGACIÓN)	2016	23/10/2017	PENDIENTE DE RESULTADOS POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE CONTRALORIA			2.-DEFICIENCIAS TÉCNICAS DETECTADAS DERIVADAS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA.	S/MONTO	S/MONTO	S/MONTO	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS	EN ESPERA DE RESULTADOS POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL.
										\$7,453,325.38	\$0.00	\$7,453,325.38			

ANEXO CINCO

IX. Comportamiento presupuestal y financiero al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.





SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018

2018

2017

Activo	2018	2017
Efectivo y Equivalentes	1,263,878,201.18	1,230,019,524.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	176,294,643.68	90,147,194.54
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,685,598.42	85,431,977.41
Almacenes	297,299,685.26	187,932,527.33
Activo Circulante	1,695,158,128.54	1,593,531,223.97

Pasivo	2018	2017
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	428,261,458.47	341,404,439.19
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	1,246,024.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	68,409,081.61	63,198,338.88
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	172,634.13
Total Pasivo	496,670,540.08	406,021,436.20

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,303,490,764.50	7,193,984,745.90
Bienes Muebles	4,447,297,355.77	4,054,963,777.05
Activos Intangibles	2,598,095.65	10,794.96
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,377,387,516.17	3,651,516,977.87
Activo No Circulante	7,375,998,698.75	7,597,442,340.04

Hacienda Pública/Patrimonio Aportaciones	6,474,982,999.12	6,474,982,999.12
Donaciones de Capital	65,381,408.19	65,381,408.19
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	6,540,364,407.31	6,540,364,407.31
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	769,532,266.23	180,644,357.83
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,264,589,614.67	2,063,943,362.67
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,034,121,880.90	2,244,587,720.50
Total Hacienda Pública/Patrimonio	8,574,486,288.21	8,784,952,127.81

Total del Activo

9,071,156,828.29

9,190,973,564.01

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

9,071,156,828.29

9,190,973,564.01



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
Sigue

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de junio de 2018

Ingresos y Otros Beneficios	2018	2017
Productos de Tipo Corriente	62,923,891.41	37,822,342.51
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	25,025,451.69	16,148,176.66
Ingresos de la Gestión	87,949,343.10	53,970,519.17

Participaciones y Aportaciones	2,170,400,775.66	2,006,888,173.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,131,359,651.88	2,289,373,941.07
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,301,760,427.54	4,296,262,114.25

Gastos y Otras Pérdidas	2018	2017
Servicios Personales	2,397,143,474.74	2,224,136,268.76
Materiales y Suministros	716,812,532.39	614,916,926.00
Servicios Generales	1,122,280,113.09	927,896,881.44
Gastos de Funcionamiento	4,236,236,120.22	3,766,950,076.20

Subsidios y Subvenciones	13,125,199.08	12,366,740.93
Ayudas Sociales	21,770,700.75	27,977,340.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,895,899.83	40,344,080.94

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	349,045,484.36	362,294,118.45
Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	349,045,484.36	362,294,118.45

Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,620,177,504.41	4,169,588,275.59
---	-------------------------	-------------------------

Total del Ingresos y Otros Beneficios	5,389,709,770.64	4,350,232,633.42
--	-------------------------	-------------------------

Resultado del Ejercicio	769,532,266.23	180,644,357.83
--------------------------------	-----------------------	-----------------------



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

PUEBLA
sigue

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018

Concepto	1 Estimado	2 Ampliaciones/ Reducciones	3 = (1+2) Modificado	4 Devengado	5 Recaudado	6 = (5-1) Diferencia
Participaciones y Aportaciones	3,697,819,955.00	129,807,681.31	3,827,627,636.31	2,170,400,775.66	2,170,400,775.66	-1,527,419,179.34
Productos	-	86,669,543.28	86,669,543.28	62,923,891.41	62,923,891.41	62,923,891.41
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	-	51,618,097.35	51,618,097.35	25,025,451.69	25,025,451.69	25,025,451.69
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,275,472,810.00	5,719,691,270.39	6,995,164,080.39	3,131,359,651.88	3,131,359,651.88	1,855,886,841.88
TOTALES	4,973,292,765.00	5,987,786,592.33	10,961,079,357.33	5,389,709,770.64	5,389,709,770.64	416,417,005.64



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE OBRA, BIENES, SERVICIOS
GENERALES Y PROCESOS DE GESTIÓN.

Comportamiento presupuestal y financiero

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Por clasificación por Capitulo de Gasto

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercido
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Servicios Personales	3,471,076,155.87	2,189,187,200.71	5,660,263,356.58	2,397,143,839.02	1,959,716,932.77	3,263,119,517.56
Materiales y Suministros	615,013,844.99	1,060,403,246.96	1,675,417,091.95	534,072,414.08	470,159,127.60	1,141,344,677.87
Servicios Generales	441,884,698.14	2,263,812,440.37	2,705,697,138.51	1,122,280,113.09	1,040,608,527.94	1,583,417,025.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,205,365.00	35,027,334.78	99,232,699.78	34,895,899.83	30,412,162.07	64,336,799.95
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,442,600.00	225,645,781.11	229,088,381.11	161,995,146.22	159,592,946.30	67,093,234.89
Inversión Pública	377,670,101.00	100,628,546.89	478,298,647.89	74,614,033.37	74,614,033.37	403,684,614.52
TOTALES	4,973,292,765.00	5,874,704,550.82	10,847,997,315.82	4,325,001,445.61	3,735,103,730.05	6,522,995,870.21



SECRETARÍA
SALUD
PROTECCIÓN Y CALIDAD DE VIDA
GOBIERNO DE PROGRESO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

ANEXO SEIS

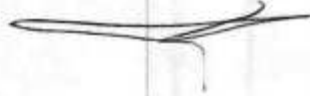
**X. Pasivos laborales contingentes al 30 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 20,
fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la
Administración Pública del Estado de Puebla.**

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES	
NÚMERO DE JUICIOS AL 30 DE JUNIO DE 2018	MONTO
171	\$170,357,732.70
JUICIOS EN EJECUCIÓN 30	\$26,467,749.83

ANEXO SIETE

XII. Verificación del cumplimiento de objetivos, metas institucionales y seguimiento de indicadores al primer trimestre de 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



**INFORME DE RESULTADOS
 PROGRAMA ANUAL DE METAS E INDICADORES, 1ER TRIMESTRE 2018**

ANTECEDENTES

El Sistema Integral de Evaluación en Salud (**SIES**), como un mecanismo de seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA), que hace posible el reporte de **148 indicadores** para el ejercicio 2018.

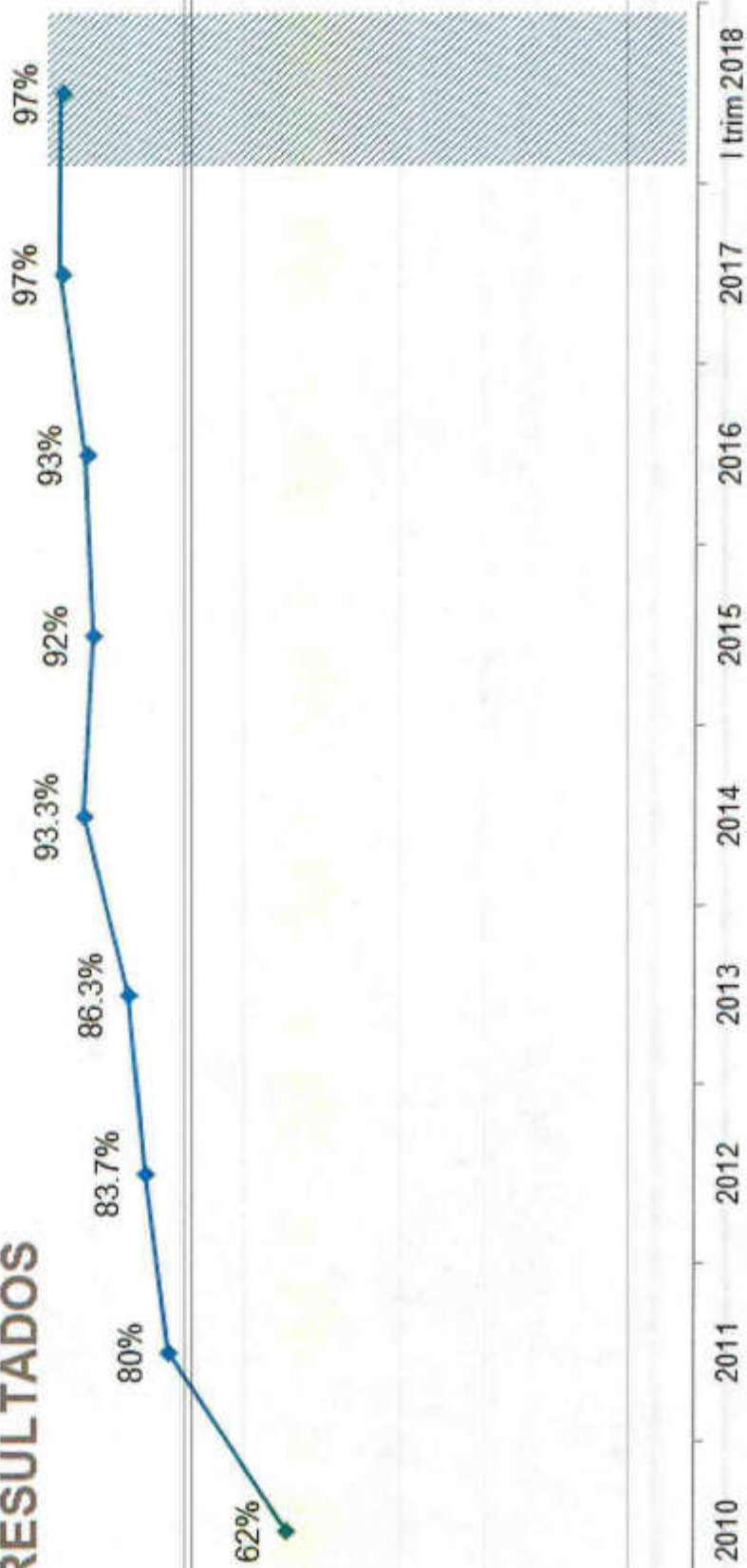




SECRETARÍA
SALUD
INSTITUTO PUEBLANO DE SALUD (IPS)
GOBIERNO DE PROGRESO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

RESULTADOS



Puebla.gob.mx

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

RESULTADOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2018			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE PROGRAMAS	NÚMERO DE INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL	70	148	97%
OFICINA DE LA C. SECRETARÍA	3	3	100%
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	55	124	96%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN, DESARROLLO Y OPERACIÓN	11	20	91%
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	1	1	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

ANEXO OCHO

XIII. Seguimiento a la implantación y actualización del Sistema, reporte de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y verificación de la contraloría al mismo, de conformidad con el artículo 20, fracción XII inciso d del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

En apego al artículo 45 del Acuerdo por el que se emiten las Norma Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de los niveles Estratégico y Operativo fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), realizada el 4 de diciembre de 2017.

En cumplimiento al artículo 46 del mismo Acuerdo, se presenta el Reporte de avance trimestral al PTCI Estratégico y Operativo que contiene:

1. Resumen de las acciones de mejora comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento.
2. La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y propuestas de solución para consideración del Comité. **No Aplica.**
3. Conclusión General sobre avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Fecha de término	2017/2018	Primera Sesión Ordinaria 2018	Primera Sesión Ordinaria 2018	Cuarta Sesión Ordinaria 2018	Cuarta Sesión Ordinaria 2018
Norma de Control	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Administración de Riesgos	Supervisión y Mejora Continua	Supervisión y Mejora Continua
Acción de Mejora	Difusión del Programa Institucional 2017-2018	Supervisión de la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017.	Implementación del Comité de Ética y de Conducta.	Seguimiento y evaluación trimestral de la eficacia y eficiencia de la implementación del PTIC 2017, a través del Comité.	Seguimiento y evaluación trimestral de la eficacia y eficiencia de la implementación del PTIC 2017, a través del Comité.
Medio de Verificación	(Oficio Circular)	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017.	(Acta de Instalación del Comité de Ética)	Avances Trimestrales PTIC 2017	
Nivel Estratégico	Responsable	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN RIESGOS	COPEMIO	AUXILIAR DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR DE CONTROL INTERNO
Secretaría	Anny Sánchez Negrete	✓	✓	✓	✓
Oficina del titular	Yarezel de la Rosa Figueroa	✓	✓	✓	✓
Unidad de Gestión Social	Adriel Viquez Viquez	✓	✓	✓	✓
Unidad de Seguimiento a la Operación	Ingrid Solano Salas Ramírez	✓	✓	✓	✓
Coordinación de Servicio de Salud	José Antonio Martínez García	✓	✓	✓	✓
Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación	Raquel Saucedo Amador	✓	✓	✓	✓
		AUXILIAR DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR DE CONTROL INTERNO	AUXILIAR DE CONTROL INTERNO
		PRIMER REPORTE TRIMESTRAL	SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL	TERCER REPORTE TRIMESTRAL	CUARTO REPORTE TRIMESTRAL
		✓	✓	✓	✗
		✓	✓	✓	✗
		✓	✓	✓	✗
		✓	✓	✓	✗
		✓	✓	✓	✗

TOTAL OK	6	6	6	6	6	0
TOTAL PENDIENTE	0	0	0	0	0	6
TOTAL	6	6	6	6	6	6
% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	0%
ESTATUS	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	PROCESO

% DE CUMPLIMIENTO GENERAL	88%
----------------------------------	------------

[Handwritten signature]

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).



SECRETARÍA
SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO OPERATIVO



Fecha de término	30/11/2017	30/11/2017	30/11/2017	04/12/2017	30/11/2017
Norma de Control	Ambiente de control		Administración de Riesgos		
Elemento de control	Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	Las operaciones se realizan conforme a los manuales de procedimientos actualizados, autorizados y publicados.	Existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en el Título Tercero de las presentes Disposiciones.	Se identifican y establecen acciones para reducir los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar a la Institución.	
Acción de Mejora	Evidencia de Manuales (MAO) 3.1.a.	Evidencia de Manuales (MAP) 3.1.b.	Minutas de Reuniones con las áreas y Presentación de Administración de Riesgos 3.2.a	Evidencia de Código de Ética 3.2.b	
Evidencia	Difusión de los Manuales de Organización	Difusión de los Manuales de Procedimientos	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	Difusión de Código de Ética	
% Avance	Todas las áreas	Todas las áreas	Departamento de Seguimiento a Programas y Servicios de Salud	Todas las áreas	
% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%
ESTATUS	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA

(Handwritten signatures and initials)

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

30/11/2017	30/11/2017	20/10/2017	30/11/2017	30/11/2017
Actividades de Control				
<p>Existen y operan mecanismos efectivos de control para las distintas actividades que se realizan en su ámbito de competencia, entre otras, registro, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.</p>	<p>Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.</p>	<p>Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están registradas y soportadas con la documentación clasificada, necesaria, correcta, actualizada y oportuna. Las omisiones, errores, desviaciones o insuficiencia documental, se aclaran y/o corrigen con oportunidad.</p>	<p>Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el acceso restringido al efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados; y que son oportunamente registrados y periódicamente comparados físicamente con los registros contables.</p>	<p>Se operan controles para garantizar que los servicios se brinden con estándares de calidad.</p>
<p>Evidencia Correo electrónico de que el procedimiento cumple con las etapas de verificación</p> <p style="text-align: center;">3.3.a.</p>	<p>Formato de Control de registros con la información de cada área</p> <p style="text-align: center;">3.3.b.</p>	<p>Difusión de SPARH</p> <p style="text-align: center;">3.3.c. (1)</p>	<p>Evidencia de SPARH</p> <p style="text-align: center;">3.3.c. (1)</p>	<p>Evidencia del Reporte de Inventarios actualizados (Servicios Generales) y memorandums de solicitud de actualización a las áreas.</p> <p style="text-align: center;">3.3.c. (2)</p>
<p>Filtros de control o verificación.</p>	<p>Tablero de control, o Control de registros (formato).</p>	<p>1.- Difusión SPARH. 2.- Inventarios actualizados a junio 2017 3.- Revisión del procedimiento de resguardo de equipo de cómputo.</p>	<p>1.- Difusión de las Políticas de Operación de la Solicitud y Comprobación de Viáticos. 2.- Difusión de Políticas de Operación del Procedimiento para la Actualización de inventarios por Baja.</p>	<p>Difundir los Sistemas de Gestión de Calidad Unidades Acreditadas</p>
<p>Todas las áreas</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p>CUMPLIDA</p>	<p>Todas las áreas</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p>CUMPLIDA</p>	<p>DOP</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p>CUMPLIDA</p>	<p>Todas las áreas</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p>CUMPLIDA</p>	<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p style="text-align: center;">100%</p> <p>CUMPLIDA</p>

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

30/11/2017	30/11/2017	30/11/2017	30/11/2017	06/10/2017
Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control
Se operan controles para garantizar que los servicios se brindan con estándares de calidad.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para la instalación apropiada y con licencia de software adquirido.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para poner en marcha un plan de contingencia que de continuidad a las operaciones de la Institución.	Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establece(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.
Evidencia del Reporte de Inventarios actualizados (Servicios Generales) y memorandums de solicitud de actualización a las áreas. 3.3.c. (2)	1.- Difusión de las Políticas de Operación de la Solicitud y Comprobación de Viáticos. (Presupuesto) 3.3.d. (1)	2.- Difusión de Políticas de Operación de Actualización de Inventarios por Baja de Servicios Generales 3.3.d. (2)	Evidencia de Acreditaciones y Certificaciones 3.3.e	Evidencia Difusión Owncloud (oficio Circular) 3.3.f.1. 3.3.f.2 3.3.f.3. (2) 3.3.f.4. (2) 3.3.f.6.
Difundir los Sistemas de Gestión de Calidad Unidades Acreditadas	Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	1.- Elaborar el Plan de Recuperación de Desastres DRP (para las áreas administrativas que utilizan GRP). 2.- Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	1.- Elaborar el Plan de Recuperación de Desastres DRP (para GRP).
SERVICIOS GENERALES	Todas las áreas	Todas las áreas	Todas las áreas	DTIT
100%	100%	100%	100%	100%
CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

15/02/2018	30/11/2017	19/10/2017	30/11/2017
Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control	Actividades de Control
Existen y operan los controles necesarios para la seguridad y mantenimiento en materia de TIC's.	Existen y operan en servidores y centros de información los controles necesarios en materia de TIC's para los procedimientos de respaldo y recuperación de información.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para desarrollo de nuevos sistemas informáticos y actualizaciones a los existentes, con el fin de que sean compatibles, escalables e interoperables.	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para dar seguridad a los accesos a personal autorizado, que comprenda registros de altas, actualización y bajas de usuarios.
Evidencia Plan de Recuperación de Desastres 3.3.f.4.(1) 3.3.f.3.(1)	Minuta de Reunión DTIT y Servicios Generales Revisión y actualización del Procedimiento de resguardo de equipo de cómputo y de la responsabilidad de las licencias. 3.3.f.5 3.3.c	Difusión de los lineamientos de Software (Circular) 3.3.f.7	Evidencia Carta Responsiva del uso de correos y contraseñas (circular y carta responsiva) 3.3.f.8
Revisión y actualización del Procedimiento de resguardo de equipo de cómputo y de la responsabilidad de las licencias.	Difusión de Políticas de operación para el uso de Tecnologías de la Información	Difusión de los lineamientos de Desarrollo de Software.	Carta responsiva para el uso de correos y contraseñas).
DTIT 100%	DTIT 100%	DTIT 100%	DTIT 100%
CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA	CUMPLIDA

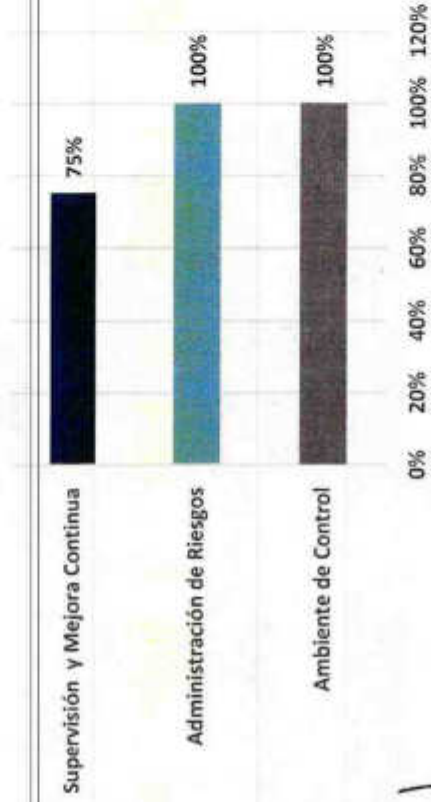


% DE CUMPLIMIENTO GENERAL



CONCLUSIONES GENERALES

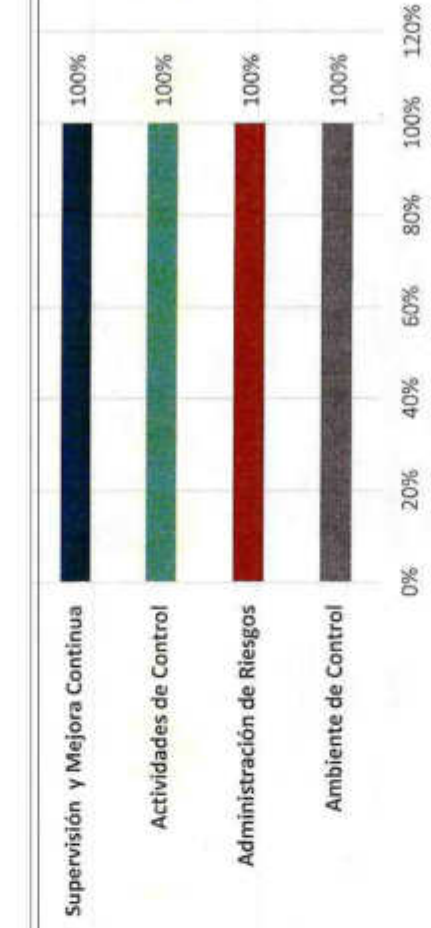
% Avances del PTCI
Estratégico
2017-2018



CUMPLIMIENTO GENERAL 92%

Actividades en tiempo

% Avances del PTCI
Operativo
2017-2018



CUMPLIMIENTO GENERAL 100%



SECRETARÍA
SALUD
INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
GOBIERNO DE PROGRESO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

ANEXO NUEVE

XIV. Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional, de conformidad con el artículo 20, fracción XIII inciso d (PTAR) del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

Puebla.gob.mx

**INFORME DEL SEGUIMIENTO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
REPORTE SEMESTRAL**



CONVOCATORIA

Primer semestre:

- A través de los memorándum:
 - M-DE/106 al 114 con fecha del 30 de enero.
 - M-DE/517 al 525 con fecha del 28 de mayo del 2018.

REUNIONES DE TRABAJO

Se realizó el envío del calendario de reuniones de trabajo para la revisión de acciones de control correspondientes a cada trimestre evaluado.

ANÁLISIS DE ACCIONES DE CONTROL

En las fechas establecidas, se evaluaron primer y segundo trimestre.

Revisando los riesgos institucionales, nivel de avance y cumplimiento en las acciones de control implementadas para evitar su materialización.

Dando seguimiento a cada acción y revisando factores que intervengan el desempeño del mismo.

EVALUACIÓN

- Resumen de acciones comprometidas, cumplidas, en proceso, y su porcentaje de cumplimiento.
- Descripción de principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento.
- Resultados alcanzados en relación de los esperados (Valor agregado).

SEGUIMIENTO

Análisis de las acciones desarrolladas por los trimestres evaluados.

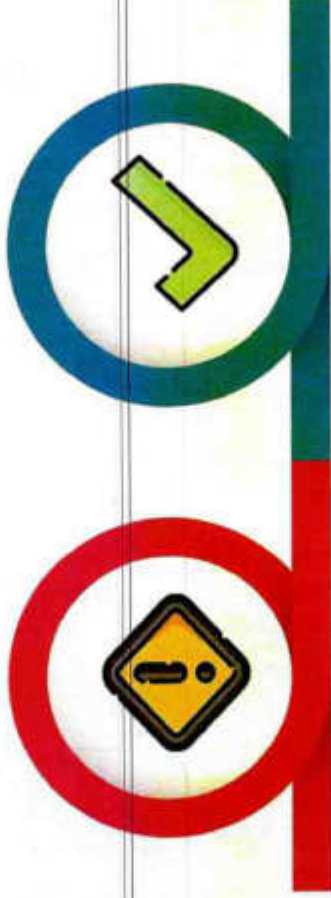
Evidencia de sus acciones de control y seguimiento por parte de las áreas responsables.

Coordinación por parte de la Administración de Riegos, en mejorar el desempeño de la acción evaluada.

[Handwritten signatures and marks]

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

**INFORME DEL SEGUIMIENTO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
REPORTE SEMESTRAL**



9

RIESGOS

INSTITUCIONALES



21

ACCIONES

DE CONTROL

Dirección de Asuntos Jurídicos	Dirección de Planeación y Programación	Dirección de Evaluación	Dirección de Atención a la Salud	Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	Dirección de Operación de Personal	Dirección de Operación de Unidades Médicas
4	4	3	2	2	2	2	1	1

(Handwritten signatures and marks)



ACCIONES DE CONTROL

Unidad Administrativa	Riesgo	Controles
Dirección de Atención a la Salud	Atención médica deficiente en Hospitales y Unidades de Especialidad	Uso del teléfono rojo (Contact center) Reportes directos con las autoridades correspondientes Integración de trabajos de auditoría interna por parte del personal integrante del Comité de calidad Actividades de supervisión a las diferentes áreas operativas de los Hospitales por parte del responsable de calidad.
Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica	Brindar atención médica de mala calidad	Sistema de Contact-center Seguimiento de quejas por parte de la Contraloría Gestión de calidad
Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión	Recursos programados no son radicados para su ejercicio presupuestal de acuerdo a las necesidades del pago del organismo.	Comunicación permanente con las instancias federales para la radicación de los recursos en los tiempos programados
Dirección de Operación de Personal	Falta de personal en unidades médicas y administrativas	Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Administración los recursos ya programados y no radicados por las instancias federales Solicitud de suficiencia presupuestal para la selección, contratación, inducción, desarrollo de personal y pago de nómina
Dirección de Asuntos Jurídicos	Juicios atendidos fuera de tiempo y forma	Contratación de despacho auxiliar externos Programa de Divulgación Legislativa Programa de Asesoría jurídica Institucional (interna) Aplicación de viáticos devengados
Dirección de Operación de Unidades Médicas	Abasto de medicamento fuera de tiempo y forma	Sistema de Contact-center
Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios	Verificaciones sanitarias realizadas de forma ineficiente.	Requerimientos elaborados y entregados en tiempo y forma Capacitación interna en normatividad
Dirección de Planeación y Programación	Elaborar proyecto de presupuesto que no contemple actividades reales y suficientes de las áreas administrativas debido a la falta de entrega oportuna y sin las especificaciones requeridas.	Revisión durante el proceso de programación para la corrección de anomalías. Calendarización de fechas de entrega Seguimiento de las fechas de entrega Asesorías durante el proceso de la programación Ajuste del cronograma de trabajo interno para el cumplimiento de los tiempos establecidos de la Federación
Dirección de Evaluación	Las unidades médicas no cuentan con acreditación.	Se plantea mesas de trabajo interna para determinar las unidades médicas que se acreditarán Se plantea mesas de trabajo interna para determinar las unidades médicas que se acreditarán Se plantea mesas de trabajo interna para determinar las unidades médicas que se acreditarán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).



I. Resumen de acciones comprometidas, cumplidas, en proceso y su porcentaje de cumplimiento.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
9	2	3	2	-	2
	Cuadrante				
	Atención Inmediata I		Atención Periódica II		Controlados III
	-	-	-	3	6
				Controlados IV	De Seguimiento

Trimestre	Situación de las Acciones de Control			Pendientes (Sin Avance)
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	
Primero	21	19	97.22%	2
Segundo		19	98 %	2

Acciones de Control en proceso al semestre reportado:

A.C. con Avance Acumulado menor al 50%

A.C. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

A.C. con Avance Acumulado entre 81% y 99%








II. Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones comprometidas y la forma de resolverlas.

Las acciones de control para reducir la materialización del riesgo de atención médica en unidades de segundo y tercer nivel, se ha implementado la coordinación entre el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) y la Dirección de Atención a la Salud, con el fin de homologar criterios en la resolución de las quejas emitidas por los usuarios.

Asimismo, la saturación hospitalaria es un factor de riesgo, por lo que se trabaja en asegurar la calidad en la protección de servicios médicos.



III. Resultados alcanzados en relación con los esperados.

En las acciones de control de la Dirección de Atención a la Salud, presentan apoyo de área jurídica de la misma Unidad Administrativa, en los casos donde las quejas resulten con cierto grado de complejidad en su resolución; con ello, con la incorporación de personal médico en su resolución se mejoran las labores para la solventación de quejas.

Además, la incorporación del personal administrativo de la Unidad de Coordinación de Hospitales en las tareas de supervisión programadas, ha reforzado las acciones de control y correcta aplicación de las normas y procedimientos autorizados en unidades de especialidad.

Asimismo, los controles implementados en las Unidades Administrativas del Organismo, se encuentran operando y actuando correctamente, impulsando su mejora continua por cada trimestre evaluado.



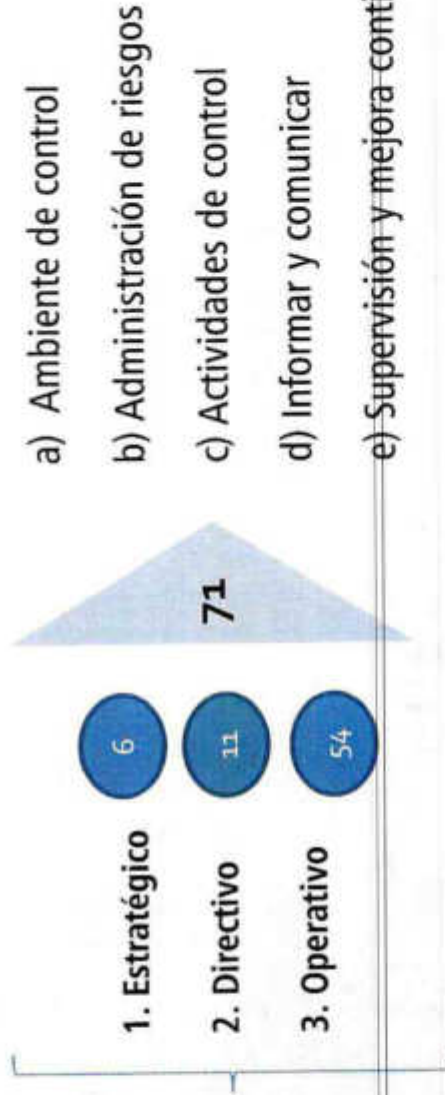
SECRETARÍA
SALUD
COMISIÓN DE SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

ANEXO DIEZ

XVII. Asuntos Generales, se informa sobre los resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno 2018, de conformidad con el artículo 20, fracción XV del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Puebla.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).



Gradiente de calificación	
Grado 0	Inexistente - Las condiciones del elemento de control no existen.
Grado 1	Inicial - Las condiciones del elemento de control están definidas pero no formalizadas.
Grado 2	Intermedio - Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.
Grado 3	Avanzado - Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.
Grado 4	Óptimo - Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.
Grado 5	Mejora continua - Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua. Existe evidencia documental de instancias internas y externas evaluadoras o fiscalizadoras de su eficiencia y eficacia.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

NORMA DE CONTROL INTERNO	2017	2018	2017	2018	2017	2018
	ESTRATÉGICO		DIRECTIVO		OPERATIVO	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
AMBIENTE DE CONTROL	68%	82%	80%	86%	60%	80%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	60%	77%	80%	86%	60%	72%
ACTIVIDADES DE CONTROL	75%	79%	84%	88%	52%	73%
INFORMAR Y COMUNICAR	80%	79%	84%	82%	80%	75%
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	68%	79%	80%	88%	60%	75%
PROMEDIO	68%	80%	82%	86%	57%	75%

CUADRO RESUMEN



SECRETARÍA
SALUD
GOBIERNO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno Nivel Estratégico

Ítem	Encuesta	Resultado	Observaciones
1	1	1	
2	2	2	
3	3	3	
4	4	4	
5	5	5	
6	6	6	
7	7	7	
8	8	8	
9	9	9	
10	10	10	
11	11	11	
12	12	12	
13	13	13	
14	14	14	
15	15	15	
16	16	16	
17	17	17	
18	18	18	
19	19	19	
20	20	20	
21	21	21	
22	22	22	
23	23	23	
24	24	24	
25	25	25	
26	26	26	
27	27	27	
28	28	28	
29	29	29	
30	30	30	
31	31	31	
32	32	32	
33	33	33	
34	34	34	
35	35	35	
36	36	36	
37	37	37	
38	38	38	
39	39	39	
40	40	40	
41	41	41	
42	42	42	
43	43	43	
44	44	44	
45	45	45	
46	46	46	
47	47	47	
48	48	48	
49	49	49	
50	50	50	
51	51	51	
52	52	52	
53	53	53	
54	54	54	
55	55	55	
56	56	56	
57	57	57	
58	58	58	
59	59	59	
60	60	60	
61	61	61	
62	62	62	
63	63	63	
64	64	64	
65	65	65	
66	66	66	
67	67	67	
68	68	68	
69	69	69	
70	70	70	
71	71	71	
72	72	72	
73	73	73	
74	74	74	
75	75	75	
76	76	76	
77	77	77	
78	78	78	
79	79	79	
80	80	80	
81	81	81	
82	82	82	
83	83	83	
84	84	84	
85	85	85	
86	86	86	
87	87	87	
88	88	88	
89	89	89	
90	90	90	
91	91	91	
92	92	92	
93	93	93	
94	94	94	
95	95	95	
96	96	96	
97	97	97	
98	98	98	
99	99	99	
100	100	100	

DEBILIDADES

A nivel Estratégico, en la norma Ambiente de Control, se tiene un porcentaje de cumplimiento arriba del 80% y se detectaron de las 14 preguntas, 3 áreas de oportunidad.

Ambiente de Control		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
9	¿Se solicita por escrito a todo el personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Conducta y de Ética?	77%
13	¿Se cuenta con un sistema de información integral y preferentemente automatizado que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable, resuelve las necesidades de seguimiento y toma de decisiones?	70%
14	¿Se utilizan Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para simplificar y hacer más efectivo el control?	77%

Administración de Riesgos, se detectaron 5 áreas de oportunidad de un total de 8 preguntas. Siendo la norma con mayor número de áreas de oportunidad en proporción con el número de preguntas.

Administración de Riesgos		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
16	¿Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con un Plan o Programa Estratégico o documento análogo en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?	70%
17	¿El Organismo realiza la programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos, en base a los objetivos estratégicos establecidos?	73%
20	¿El Organismo tiene seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, y al término del mismo, una evaluación del grado en que éstas se cumplieron?	77%
21	¿Existe y opera un mecanismo para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla?	73%
22	¿El Organismo informa sobre la situación de los riesgos y su administración a la instancia competente?	77%

E S T R A T É G I C O

En **Actividades de Control**, se detectaron **3 áreas de oportunidad** de un total de **6 preguntas**.

Actividades de Control		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
26	¿Se establecen los instrumentos y mecanismos que miden los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas del Organismo y se analizan las variaciones?	77%
27	¿Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades financieras, administrativas y sustantivas?	77%
28	¿El Organismo cuenta con un Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?	77%

En la norma **Informar y Comunicar**, se detectó **1 área de oportunidad** de un total de **5 preguntas**.

Informar y Comunicar		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
29	¿Los Servicios de Salud del Estado de Puebla cuenta con una política, disposición o lineamiento en el que se establecen las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de Control Interno?	77%

[Handwritten signatures and marks]

En Supervisión y Mejora Continua, se detectaron 3 áreas de oportunidad de un total de 6 preguntas.

Supervisión y Mejora Continua		PREGUNTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número			
35	¿El Sistema de Control Interno del Organismo se verifica y evalúa periódicamente por los servidores públicos responsables de cada área?	77%	
37	¿Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el Programa de Trabajo de Control Interno?	77%	
38	¿Existen y operan los controles implementados y periódicamente mejorados en la administración, como resultado de la autoevaluación del Control Interno?	77%	

E S T R A T É G I C O



SECRETARÍA
SALUD
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno Nivel Directivo

CATEGORÍA	ENCUESTA	PUNTAJE	COMENTARIOS
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]
SECRETARÍA	SECRETARÍA	100	[Signature]

ÁREAS DE OPORTUNIDAD PROMEDIO POR PREGUNTA

INFORME DIRECTIVO		
Ambiente de Control		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
8	¿El Organismo aplica al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados?	75%

Informar y Comunicar		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
22	¿El Sistema de Información proporciona información contable y programático-presupuestal oportuna, suficiente y confiable?	73%

A nivel Directivo, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 86% y se detectaron, de las 32 preguntas, solo 2 áreas de oportunidad, en las normas "Ambiente de Control" e "Informar y Comunicar" respectivamente.



SECRETARÍA
SALUD
CONSEJO DE SALUD
GOBIERNO DE PROGRESO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

**Resultados de la aplicación de Encuestas de Autoevaluación de Control Interno
Nivel Operativo**

ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO NIVEL OPERATIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Puebla.gob.mx

[Handwritten signature]

**ÁREAS DE OPORTUNIDAD
PROMEDIO POR PREGUNTA**

A nivel Operativo, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 75% y se detectaron, de las 11 preguntas de "Ambiente de Control" y "Administración de Riesgos", **6 áreas de oportunidad.**

INFORME OPERATIVO		
Ambiente de Control		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2	¿El personal de los Servicios de Salud del Estado de Puebla conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas del Organismo?	77%
4	¿Se solicita por escrito a todo el personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y Conducta?	74%
7	¿El Organismo aplica al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados?	64%

Administración de Riesgos		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
9	¿Existe y se realiza la administración de riesgos?	77%
10	¿Las distintas áreas de la administración cuentan con mecanismos para verificar que los riesgos más recurrentes en las actividades del personal se encuentren adecuadamente administrados?	74%
11	¿Se identifican y establecen acciones para reducir los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar al Organismo?	65%

O P E R A T I V O

**ÁREAS DE OPORTUNIDAD
PROMEDIO POR PREGUNTA**

En "Actividades de Control", se detectaron 8 áreas de oportunidad de un total de 11 preguntas, por lo que esta norma es prioridad por su elevado número de áreas de oportunidad.

Actividades de Control		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
14	¿El Organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros aspectos?	73%
15	¿Existen los espacios y medios necesarios para asegurar y salvaguardar los bienes, incluyendo el uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados?	68%
16	¿Existen y operan los mecanismos para verificar que los riesgos mas recurrentes y de mayor impacto, se encuentren adecuadamente administrados?	73%
18	¿Existen y operan los controles necesarios en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable?	71%
19	¿Existen y operan los controles necesarios en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para la instalación apropiada y con licencia de software adquirido?	73%
20	¿Existen y operan los controles necesarios para la seguridad y mantenimiento en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)?	71%
21	¿Existen y operan en servidores y centros de información los controles necesarios en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para los procedimientos de respaldo y recuperación de información?	70%
22	¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas del Organismo?	64%

O P E R A T I V O

**ÁREAS DE OPORTUNIDAD
PROMEDIO POR PREGUNTA**

En "Informar y Comunicar", se detectaron 3 áreas de oportunidad de un total de 4 preguntas.

Informar y Comunicar		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
24	¿Existe comunicación y retroalimentación entre el personal sobre las diversas problemáticas que se presentan?	73%
25	¿El Organismo cuenta con actividades de control para mantener una comunicación constante entre las diferentes áreas para realizar con mayor eficiencia el cumplimiento de los objetivos y metas programadas?	77%
26	¿Existen controles establecidos para mantener actualizados los sistemas de información en cada área?	71%

En la Norma de Control "Supervisión y Mejora Continua" de las 5 preguntas, todas son áreas de oportunidad, por lo que estos elementos de control son, al igual que "Actividades de Control", de atención prioritaria para el ejercicio 2019.

Supervisión y Mejora Continua		
Número	Pregunta	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
27	¿Existe en el Organismo algún Comité que realice una supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de Control Interno?	77%
28	¿El Control Interno se verifica y evalúa periódicamente a nivel operativo por un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)?	78%
29	¿El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) promueve las actividades de control y derivado de sus actividades apoyen a mejorar el trabajo de cada área?	78%
30	¿El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realiza evaluaciones periódicas a las áreas operativas con el fin de identificar la suficiencia o insuficiencia de los Controles Internos?	70%
31	¿Se han establecido actividades de control para verificar que las deficiencias detectadas en las áreas operativas hayan sido corregidas?	71%

O P E R A T I V O



SECRETARÍA
SALUD
PROTECCIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE PROGRESO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

Conclusiones

[Faint, illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper.]

[Handwritten signature in blue ink.]

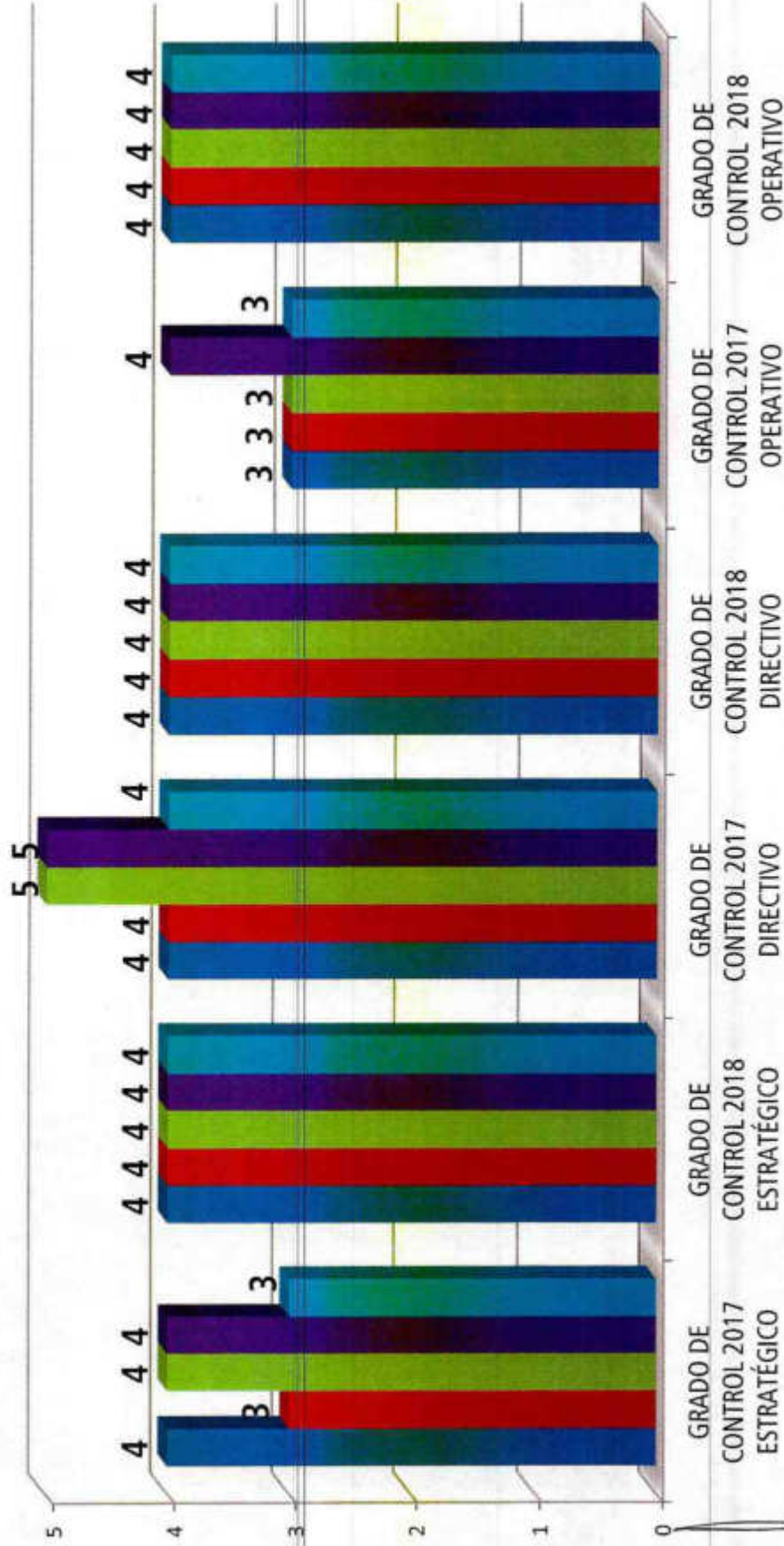
[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in purple ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

COMPARATIVO GENERAL POR NIVEL DE CONTROL 2017 VS 2018



■ AMBIENTE DE CONTROL
 ■ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 ■ ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO
 ■ INFORMAR Y COMUNICAR
 ■ SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

Por lo anterior, se concluye que derivado de la implementación de las acciones definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017-2018.

Nivel Estratégico,

- Se logró mejorar en las normas de control de Ambiente de Control, Administración de Riesgos y Supervisión y Mejora Continua, las cuales **obtuvieron calificación más alta** en la autoevaluación, demostrando así eficacia de las acciones.

Nivel Directivo

- Reflejó una **variación a la baja** en las normas de actividades de control e informar y comunicar, las cual se deberán implementar acciones de supervisión, para recuperar el nivel en las normas que tuvieron una baja en el grado de control.

Nivel Operativo,

- Las normas de control de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control Interno y Supervisión y Mejora Continua, **demonstraron un incremento**, destacando que las acciones implementadas tuvieron impacto específicamente en las Actividades de Control, donde se atacó la parte tecnológica y en general los controles de los procesos.



SECRETARÍA
SALUD
FARMACIA Y ACCESO
GUBERNAMIENTO DE PROGRESO

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

**XVIII. Revisión y Ratificación de acuerdos adoptados en la Sesión, de conformidad con el artículo
20, fracción XVI del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para
la Administración Pública del Estado de Puebla**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SALUD DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEF).

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, del Estado de Puebla, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el Edificio "el Portalillo", calle 6 Norte No. 603, colonia Centro, siendo las nueve horas con treinta minutos del día trece de julio de dos mil dieciocho, encontrándose reunidos la C. Arely Sánchez Negrete, Secretaria de Salud, Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; el C. Adrián Tavares Echegaray, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; el C. Francisco Fidel Teomitz Sánchez, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración del Subcomité Sectorial de Salud del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; la C. Valeria Spezzia Baneños, Coordinadora General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de la Secretaría de Desarrollo Social del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; el C. Rodrigo Álvarez Calderón, Director Médico del Hospital Betania y Representante del Sector Privado del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; el C. José Luis Gándara Ramirez, Director de la Facultad de Medicina de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante de los Organismos del Sector Social del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; el C. Miguel Ángel García Martínez, Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTE) y Representante de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTE) y Representante de los Poderes del Estado de Puebla Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTE) del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; el C. Juan Carlos Galí Montiel, Director de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado Permanente del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF; y el C. Miguel Ángel Garrido Hernández, Director de Atención a la Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla e Invitado del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF, con la finalidad de realizar la Séptima Sesión Ordinaria 2018 del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF, lo anterior, con fundamento en los artículos 2, 5, 10, fracción III, 17, fracción III y 33, fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 2 del Decreto del H. Congreso del Estado que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"; 4, fracción I, 15, fracción X, 16, y 18, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Punto de Acuerdo 0001/07/03/2017, tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEF, de fecha 7 de marzo de 2017.

1. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud, informa que se verificaron los registros en la Lista de Asistencia, y hace constar que están presentes la totalidad de los convocados, por lo que se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, fracción III, en relación con el artículo 6, fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y por tanto, declara la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar.

2. BIENVENIDA.

En uso de la palabra la Coordinadora del Subcomité Sectorial de Salud del COPLADEF, da la bienvenida a

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the top left of the page.